Comisión Edilicia: Ciudades Hermanas

Presidente:

Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando

Integrantes:

C. María Antonia Arellano Mojarro
C. Virginia Lomelí Meléndrez
L.c.p. Yanett Guadalupe Aceves cortes
C. Juan Manuel Lara Casillas
C. José de Jesús Ávalos Muñoz
Lic. Ernesto Alonso Becerra Martínez
Lic. Marco Antonio Altamirano Flores

Marco Normativo:

- Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Objetivos:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas para hermanamientos con nuevas ciudades;
II. Promover el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, deportivas, con las ciudades hermanas del municipio; y
III. Presentar iniciativas para nuevos hermanamientos con otras ciudades.

Acciones:

- Inicialmente, verificar con quienes tenemos dichos convenios de las ciudades hermanas, para dar seguimiento.
- Analizar los proyectos venideros de las ciudades hermanas para fortalecerlas y proponer nuevas ciudades.
- Invitar a las ciudades hermanas a participar en los eventos que ocupan las fiestas patronales del municipio.